



**gasNatural**

*DISTRIBUCIÓN NO AUTORIZADA EN ESTADOS UNIDOS, CANADA Y JAPÓN*

**GAS NATURAL SDG FIJA UN RANGO ORIENTATIVO DE PRECIOS DE LAS ACCIONES DE ENAGAS DE ENTRE 5,85 EUROS Y 7,55 EUROS**

- Los Mandatos de Compra del tramo minorista realizados hasta el 18 de junio tendrán prioridad en la adjudicación en caso de prorrateo.
- La Oferta, por un importe de 141.091.948 de acciones, ampliable hasta un máximo de 155.177.269 acciones, está dirigida a inversores minoristas e institucionales.
- La Oferta comienza el próximo día 12 y finaliza el día 21 de junio.

En el nuevo marco regulatorio del sector gasista español, Enagás es la compañía que realiza el transporte, almacenamiento y regasificación de gas natural en nuestro país. Enagás es propietaria de 6.123 kilómetros de gasoductos de alta presión (la práctica totalidad de la red en España), un almacén subterráneo -junto con la explotación en régimen de alquiler del otro almacén subterráneo existente- y las tres plantas de regasificación de gas natural licuado que existen en España.

Enagás, como **Gestor Técnico del Sistema** de las infraestructuras de gas en España, tiene entre sus obligaciones coordinar el desarrollo, operación y mantenimiento de la red básica y de transporte secundario, supervisar la seguridad del suministro, realizar las necesarias inversiones para el futuro desarrollo de las infraestructuras y coordinar el acceso de terceros a la red.

Gas Natural SDG, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, ha fijado una banda de precios indicativa, y no vinculante, de entre 5,85 euros y 7,55 euros por acción, dentro de la cual no estarán necesariamente el Precio Máximo Minorista, el Precio Minorista o el Precio Institucional. De acuerdo con esta banda Enagás tendría una capitalización bursátil, o valor de mercado de la totalidad de sus acciones, de entre 1.396,6 millones de euros y 1.802,4 millones de euros, aproximadamente, lo que implica un valor empresa de entre 2.390 y 2.795 millones de euros, tras sumar la deuda de la compañía a 31 de marzo de 2002.



La Oferta inicial es de 141.091.948 acciones, lo que representa un 59,1% del capital social de Enagás, ampliable en otras 14.085.321 acciones representativas de un 5,9%, en virtud de la opción de compra (*green shoe*) otorgada a las Entidades Coordinadoras Globales.

A la **Oferta española** -minorista e institucional- se le asignan inicialmente un total de 88.182.468 acciones que representan el 62,5% del número de acciones objeto de la presente Oferta, sin incluir el *green shoe*:

**Al tramo minorista** se le asignan inicialmente 52.909.481 acciones, que representan el 37,5 % del número de acciones objeto de la presente Oferta.

**Al tramo institucional español** se le asignan inicialmente 35.272.987 acciones, que representan el 25 % del número de acciones objeto de la presente Oferta.

La **Oferta institucional internacional**, destinada fuera de España, a excepción de EE.UU., Canadá y Japón se le asignan inicialmente 52.909.480 acciones, que representan el 37,5 % del número de acciones objeto de la Oferta.

No obstante, podrán realizarse redistribuciones de acciones entre tramos, sin posibilidad de reducir el tramo minorista si hubiera exceso de demanda.

### **Formulación de Mandatos**

El periodo de formulación de mandatos del tramo minorista -con prioridad en el prorrateo- comenzará el próximo 12 de junio y se extenderá hasta el 18 de junio. El día 18 de junio se fijará el Precio Máximo para el tramo minorista.

Los Mandatos se podrán revocar hasta el día 21 de junio. Asimismo, entre el 19 y el 21 de junio se podrán formular Solicitudes de Compra en firme y el día 24 de junio se fijará el precio definitivo. La cotización de las acciones en el mercado español está prevista para el día 26 de junio.

En caso de exceso de demanda, los Mandatos de Compra tendrán preferencia en la adjudicación sobre las Solicitudes de Compra. Por consiguiente, el número de acciones asignadas al Tramo Minorista se destinará, en primer lugar, a atender las acciones solicitadas con base en Mandatos de Compra. Únicamente cuando se haya atendido la totalidad de las peticiones basadas en Mandatos de Compra, las acciones sobrantes se destinarán a atender las acciones solicitadas con base en Solicitudes de Compra.



Los mandatos y solicitudes están libres de gastos si se realizan en cualquier entidad participante en la operación.

Actuarán como Entidades Coordinadoras Globales de la operación BBVA Bolsa, Goldman Sachs International, Invercaixa Valores y Santander Central Hispano. Asimismo, Schroder Salomon Smith Barney actúa como banco asesor financiero de Gas Natural SDG.

Gas Natural SDG oferta al mercado hasta el 65% del capital de Enagás, en cumplimiento del Real Decreto 6/2000 por el que se establece que ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de Enagás en una proporción superior al 35% de su capital social, según se recoge en el Folleto Informativo de la operación verificado hoy por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

#### Resumen y Calendario de la Oferta

<b>Oferente</b>	Gas Natural SDG, S.A.
<b>Acciones ofertadas</b>	Acciones de Enagás de 1,5 euros De valor nominal
<b>Rango de precios orientativo y no vinculante</b>	Entre 5,85 euros y 7,55 euros
<b>Período Formulación de Mandatos de Compra</b>	12 de junio-18 de junio ( prioridad en el prorrateo)
<b>Fijación precio máximo minorista</b>	18 de junio
<b>Periodo de solicitudes de compra</b>	19 de junio-21 de junio
<b>Fijación Precio</b>	24 de junio
<b>Política de dividendos</b>	50% sobre los beneficios netos, a ratificar por la Junta General de Accionistas
<b>Cantidad mínima de suscripción</b>	1.200 euros
<b>Cantidad máxima</b>	60.000 euros
<b>Asignación definitiva y prorrateo</b>	24 de junio
<b>Fecha de Cotización</b>	26 de junio en Mercado Continuo y Sistema de Interconexión Bursátil

Barcelona, 10 de junio de 2002.